

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-ISSSTECALI-164-2020**  
**SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2021**

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número OM-ISSSTECALI-164-2020, correspondiente al "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2021".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 26 de enero de 2021, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 22 de enero de 2021 para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numerales 9 y 10 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación procediendo a hacer del

conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
<p><b>RAFAEL ACOSTA QUIJADA</b></p>	<p><b>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS:</b> 23, 24, 26, 39, 55, 57, 59, 64, 65, 66, 68, 71, 72, 73, 80, 81, 82, 98, 99, 100, 106, 107, 109, 111, 112, 113, 118, 124, 128, 136, 137, 138, 144, 147, 157, 158, 160, 161, 163, 166, 169, 175, 179, 182, 194, 196, 198, 203, 204, 205, 206, 211, 213, 221, 223, 224, 247, 248, 251, 253, 254, 262, 264, 268, 269, 272, 276, 277, 278, 279, 283, 286, 289, 292, 313, 315, 316, 318, 326, 327, 330, 364, 365, 366, 367, 368, 383, 386, 388, 389, 391, 394, 395, 396, 398, 399, 406, 408, 413, 415, 416, 417, 418, 429, 435, 441, 446, 447, 449, 452, 463, 464, 465, 466, 467, 469, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 487, 490, 495, 496, 497, 500, 502, 508, 516, 517, 518, 520, 522, 524, 525, 527, 528, 531, 532, 537, 538, 539, 540, 541, 544, 547, 548, 549, 561, 562, 563, 566 Y 570.</p> <p><b>NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS:</b> 27, 97, 114, 122, 142, 199, 201, 209, 255, 259, 260, 261, 274, 282, 293, 314, 320, 321, 335, 342, 358, 390, 392, 445, 453, 457, 499, 509, 513, 535, 552, 564 Y 583.</p>

**DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:**

**PARTIDAS 27, 97, 122, 142, 199, 201, 259, 260, 261, 274, 293, 314, 335, 358, 390, 392, 457, 499, 513, 552, 564:** EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO CON PRÓRROGA ANTERIOR AL 2017, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.1 INCISO K, SUB PUNTO K.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDAS 282:** LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO SIN PRÓRROGA, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.1 INCISO K, SUB PUNTO K.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 114:** EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA MÁXIMO DE 9722, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES LA CUAL INDICA MÁXIMO 3000, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS D) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 122:** EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA CON DESCRIPCIÓN CAJA 20 PIEZAS EN CONTRADICCIÓN CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA CAJA 24 O 60 PIEZAS. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y K) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.



**PARTIDAS 342, 453:** EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO N) DEL PUNTO 6.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A), J) Y V) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 209:** EL LICITANTE PRESENTA CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE SYNTHON MEXICO, S.A DE C.V. VENCIDO SIN TRÁMITE DE PRÓRROGA, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.1 INCISO M) DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 255:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIOS NO. 573M2003 SSA, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTO DE REGISTRO SANITARIO CON NÚMERO 128N2003 SSA. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 320:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE CON DESCRIPCIÓN TUBO CON 3.5 GR EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA TUBO CON 30 G. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) G) Y K) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 321:** EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA CON DESCRIPCIÓN FRASCO 100 ML EN CONTRADICCIÓN CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA FRASCO 120 ML. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y K) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 445:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIOS NO. 094M97 SSA, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTO DE REGISTRO SANITARIO CON NÚMERO 129M97 SSA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.


**PARTIDA 509:** EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA CON DESCRIPCIÓN TUBO 30 G EN CONTRADICCIÓN CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA TUBO 15 G. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y K) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 535:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA MÁS DE UNA DESCRIPCIÓN PARA LA PARTIDA, INDICANDO TUBO CON 3 G Y TUBO CON 3.5 G. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO T) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 583:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE CON DESCRIPCIÓN CAPSULA EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA CAPSULA LIBERACIÓN PROLONGADA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) G) Y K) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.



LICITANTE	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	<b>NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS:</b> 1, 20, 23, 26, 27, 39, 41, 51, 66, 71, 73, 97, 98, 99, 100, 115, 123, 124, 128, 132, 133, 136, 137, 138, 140, 141, 142, 147, 157, 158, 161, 174, 175, 177, 184, 194, 196, 199, 203, 204, 205, 208, 210, 213, 223, 224, 247, 248, 250, 251, 254, 255, 260, 261,

3  




262, 269, 276, 278, 280, 283, 289, 295, 296, 314, 335, 344, 358, 362, 364, 365, 383, 386, 388, 394, 396, 408, 415, 417, 435, 445, 447, 453, 454, 455, 457, 463, 464, 468, 477, 479, 487, 489, 490, 495, 496, 497, 498, 503, 506, 510, 516, 522, 524, 528, 531, 537, 538, 541, 548, 552 y 570

**DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:**

**PARA TODAS LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA:**

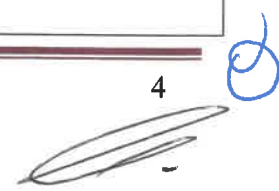
EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 1) EN LA CUAL OMITE PLASMAR DE MANERA TOTAL LAS CONDICIONES INDICADAS EN LOS NUMERALES 4.1 AL 4.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE INCUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO B EN RELACIÓN DIRECTA CON EL PUNTO 8.1 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS MISMAS BASES EN VIRTUD DE QUE OMITE CONSIDERAR LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA NÚMERO 4 DEL LICITANTE DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A DE C.V., EN LA QUE SE INDICA LO SIGUIENTE: PREGUNTA NO. 4. PUNTO 6.1 B. PROPUESTA TÉCNICA. ESTE PUNTO INDICA "UTILIZANDO PARA ELLO EL FORMATO PROPORCIONADO EN EL ANEXO 1 DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES INDICADAS EN LOS NUMERALES 4.1 AL 4.4 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN". FAVOR DE ACLARAR SI PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SE DEBERÁ PLASMAR DENTRO DEL ANEXO 1, TODO LO MENCIONADO EN BASES DESDE EL PUNTO 4.1 AL 4.4 DE MANERA ÍNTEGRA Y AL FINAL DEL MENCIONADO ANEXO. RESPUESTA: ES CORRECTO; MISMA QUE DERIVA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020 EN LA QUE SE HIZO CONSTAR EL ACTO JUNTA DE ACLARACIONES, REQUISITO QUE SE HACE EXIGIBLE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, POR LO QUE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO TIENE LA CERTEZA DE QUE EL LICITANTE CUMPLIRÁ DE MANERA TOTAL CON LAS CONDICIONES INDICADAS EN LOS NUMERALES 4.1 AL 4.4. DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDAS 27, 97, 142, 174, 175, 204, 213, 255, 260, 261, 262, 283, 314, 358, 417, 457, 538:** LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO CON PRÓRROGA ANTERIOR AL 2017, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO K, SUB PUNTO K.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDAS 194, 415, 457:** LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO SIN PRÓRROGA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO K, SUB PUNTO K.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 73:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE CON DESCRIPCIÓN HOSINA 10 MG CAJA CON 10 TABLETAS EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA QUETIAPINA 100 MG CAJA 60 PIEZAS. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) G) Y K) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 136:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE CON DESCRIPCIÓN GLIBENCLAMIDA 5 MG CAJA 50 TABLETAS EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA PREGABALINA 75 MG CAJA 14 CAPSULAS. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) G) Y K) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.





**PARTIDA 296:** EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE CON DESCRIPCIÓN EN CAPSULA EN CONTRADICCIÓN CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA PERLA O CAPSULA BLANDA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A), G) Y K) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 417:** EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA CON DESCRIPCIÓN TABLETA EN CONTRADICCIÓN CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA CAPSULA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y K) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDAS 158, 223, 453:** EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO N) DEL PUNTO 6.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A), J) Y V) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 208, 344, 524:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA IMPRESA DE UN MEDICAMENTO NO CONTROLADO EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1. INCISO N) DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 455:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE LABORATORIO SIEGFRIED RHEIN CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIOS NO. 048M81 SSA, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTO DE REGISTRO SANITARIO CON NÚMERO 305M98 SSA DE SERRAL S.A. DE C.V. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

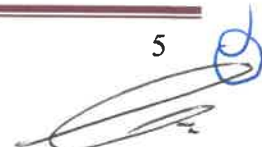
**PARTIDA 531:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE LABORATORIO ULTRA LABORATORIO S.A. DE C.V. CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIOS NO. 178M2007 SSA, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTO DE REGISTRO SANITARIO CON NUMERO318M2033 SSA DE PROTEIN S.A. DE C.V. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

LICITANTE	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
VILAMED S.A. DE C.V.	<b>NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS:</b> 39, 177, 209, 312, 326, 327, 383, 429, 490, 513, 542 y 557.

**DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:**

**PARA TODAS LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA:**

EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 1) EN LA CUAL OMITE PLASMAR DE MANERA TOTAL LAS CONDICIONES INDICADAS EN LOS NUMERALES 4.1 AL 4.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE INCUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO B EN RELACIÓN DIRECTA CON EL PUNTO 8.1 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS MISMAS BASES EN VIRTUD DE QUE OMITE CONSIDERAR LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA NÚMERO 4 DEL



*df*

LICITANTE DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A DE C.V., EN LA QUE SE INDICA LO SIGUIENTE: PREGUNTA NO. 4. PUNTO 6.1 B. PROPUESTA TÉCNICA. ESTE PUNTO INDICA "UTILIZANDO PARA ELLO EL FORMATO PROPORCIONADO EN EL ANEXO 1 DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES INDICADAS EN LOS NUMERALES 4.1 AL 4.4 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN". FAVOR DE ACLARAR SI PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SE DEBERÁ PLASMAR DENTRO DEL ANEXO 1, TODO LO MENCIONADO EN BASES DESDE EL PUNTO 4.1 AL 4.4 DE MANERA ÍNTEGRA Y AL FINAL DEL MENCIONADO ANEXO. RESPUESTA: ES CORRECTO; MISMA QUE DERIVA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020 EN LA QUE SE HIZO CONSTAR EL ACTO JUNTA DE ACLARACIONES, REQUISITO QUE SE HACE EXIGIBLE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, POR LO QUE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO TIENE LA CERTEZA DE QUE EL LICITANTE CUMPLIRÁ DE MANERA TOTAL CON LAS CONDICIONES INDICADAS EN LOS NUMERALES 4.1 AL 4.4. DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 209:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA MÁS DE UNA DESCRIPCIÓN PARA LA PARTIDA INDICANDO FRASCO 400 Y 500 G. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO T) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 327:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA MÁS DE UNA DESCRIPCIÓN PARA LA PARTIDA INDICANDO FRASCO 15 Y 5 ML. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO T) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 326, 327, 513, 557:** EL LICITANTE PRESENTA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO H) DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDAS 490:** LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO SIN PRÓRROGA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO K, SUB PUNTO K.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN

LICITANTE	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	<p><b>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS:</b> 23, 26, 30, 39, 41, 57, 59, 66, 71, 72, 73, 79, 98, 99, 103, 112, 124, 125, 128, 131, 136, 137, 138, 139, 157, 158, 161, 181, 191, 194, 196, 198, 203, 204, 205, 223, 224, 225, 226, 228, 233, 248, 252, 269, 279, 289, 292, 305, 307, 309, 316, 318, 322, 324, 325, 326, 335, 347, 357, 365, 386, 388, 392, 393, 418, 435, 442, 447, 457, 461, 463, 464, 467, 474, 477, 478, 479, 481, 482, 487, 490, 495, 496, 497, 502, 513, 517, 519, 524, 528, 531, 534, 535, 536, 537, 541, 548, 551, 552, 570 Y 614.</p> <p><b>NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS:</b> 27, 296, 383, 453, 454, 469, 506 Y 516.</p>

*df*

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

*df*

*df*



**PARTIDA 27:** EL LICITANTE OMITIO PRESENTAR CARTA DE APOYO DE LABORATORIO FABRICANTE DE NEOLPHARMA RESPALDADO ESTA PARTIDA INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO I) DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) Y J) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 296:** EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE CON DESCRIPCIÓN EN CAPSULA EN CONTRADICCIÓN CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA PERLA O CAPSULA BLANDA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) G) Y K) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

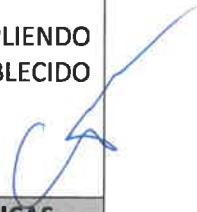
**PARTIDAS 383, 453:** EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO N) DEL PUNTO 6.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) Y J) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 454:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO NO. 481M2005 SSA, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTO DE REGISTRO SANITARIO CON NÚMERO 102M2011 SSA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 469:** EL LICITANTE OMITIO PRESENTAR CARTA DE APOYO DE LABORATORIO FABRICANTE DE PSICOFARMA O NEOLPHARMA RESPALDADO ESTA PARTIDA INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO I) DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) Y J) DE LAS BASES DE LICITACIÓN

**PARTIDAS 506:** LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO CON PRÓRROGA ANTERIOR AL 2017, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO K, SUB PUNTO K.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 516:** EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO SIN TRÁMITE DE PRÓRROGA INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO K) DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.



LICITANTE	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
<b>MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.</b>	<p><b>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS:</b> 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 41, 66, 71, 76, 88, 98, 99, 115, 118, 124, 128, 132, 133, 144, 148, 153, 155, 156, 157, 161, 177, 183, 191, 199, 203, 205, 211, 216, 238, 269, 273, 276, 284, 289, 295, 297, 304, 312, 344, 355, 356, 365, 383, 386, 388, 408, 410, 429, 431, 435, 441, 447, 449, 455, 457, 463, 464, 468, 476, 477, 479, 484, 489, 496, 501, 510, 528, 531, 532, 533, 541, 548, 552 Y 570.</p> <p><b>NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS:</b> 40, 55, 89, 107, 137, 138, 142, 149, 152, 158, 174, 175, 198, 204, 208, 213, 222, 237, 255, 272, 283, 290, 296, 314, 333, 360, 438, 439, 487, 490, 495, 497, 498, 506, 512, 524, 538, 549 Y 568.</p>




**DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:**

**PARTIDA 40, 149, 208, 498, 506, 512, 524, 538, 568:** EL LICITANTE PRESENTA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6 INCISO H) DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 55:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA IMPRESA DE UN MEDICAMENTO NO CONTROLADO EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1. INCISO N) DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 222, 549:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA IMPRESA INCOMPLETA DE UN MEDICAMENTO EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1. INCISO N) DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDAS 89, 107, 142, 158, 174, 175, 204, 213, 237, 283, 290, 314, 360:** LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO CON PRÓRROGA ANTERIOR AL 2017, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO K, SUB PUNTO K.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 137, 438, 439:** EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO SIN TRÁMITE DE PRÓRROGA INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO K) DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDAS 138, 255:** EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE LABORATORIOS SERVET S.A. DE C.V. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO M) DEL PUNTO 6.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) Y J) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 152:** EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA CON DESCRIPCIÓN CAJA 30 PIEZAS EN CONTRADICCIÓN CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA CAJA 20 O 40 PIEZAS. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y K) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDAS 198, 290 :** EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE LABORATORIOS CRYOPHARMA S.A. DE C.V. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO M) DEL PUNTO 6.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) Y J) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 198:** EL LICITANTE PRESENTA DOCUMENTO DE REGISTRO SANITARIO Y MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO NO. 78165 SSA, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA CON NUMERO 88175 SSA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.



**PARTIDA 290:** EL LICITANTE PRESENTA DOCUMENTO DE REGISTRO SANITARIO Y MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO NO. 88175 SSA, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA CON NUMERO 78165 SSA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 255:** EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA CON DESCRIPCIÓN CAJA 12 PIEZAS EN CONTRADICCIÓN CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA CAJA 10 PIEZAS. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y K) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 272:** EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA CON DESCRIPCIÓN CAJA 14 PIEZAS EN CONTRADICCIÓN CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA CAJA 10 PIEZAS. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y K) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 296:** EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO SIN TRÁMITE DE PRÓRROGA INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO K) DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 333:** EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA CON DESCRIPCIÓN CAJA 20 PIEZAS EN CONTRADICCIÓN CON LA MUESTRA Y LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN EL CUAL INDICA CAJA 30 PIEZAS. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y K) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 487:** EL LICITANTE PRESENTA DOCUMENTO DE REGISTRO SANITARIO Y MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO NO. 190M2009 SSA, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA CON NÚMERO 075M2016 SSA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 490:** EL LICITANTE PRESENTA DOCUMENTO DE REGISTRO SANITARIO Y MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO NO. 234M2012 SSA, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA CON NÚMERO 190M2009 SSA INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 495:** EL LICITANTE PRESENTA DOCUMENTO DE REGISTRO SANITARIO Y MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO NO. 392M2007 SSA, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA CON NÚMERO 234M2012 SSA INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 497:** EL LICITANTE PRESENTA DOCUMENTO DE REGISTRO SANITARIO Y MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO NO. 194M2007 SSA, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA CON NÚMERO 392M2007 SSA INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

LICITANTE	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	<b>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS:</b> 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 30, 31, 36, 42, 45, 46, 49, 54, 65, 67, 75, 106, 113, 114, 116, 117, 118, 119, 126, 129, 134, 159, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 172, 173, 198, 207, 216, 224, 231, 236, 240, 243, 249, 257, 258, 259,





	<p>263, 264, 265, 266, 267, 268, 278, 284, 290, 300, 303, 322, 334, 342, 343, 346, 373, 374, 375, 376, 377, 401, 404, 405, 409, 419, 420, 421, 422, 423, 426, 427, 428, 436, 451, 454, 456, 458, 459, 462, 501, 517, 522, 523, 532, 534, 544, 545, 553, 562 Y 572.</p> <p><b>NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS:</b> 50, 58, 111, 112, 120, 123, 256, 519 Y 642.</p>
--	---

**DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:**

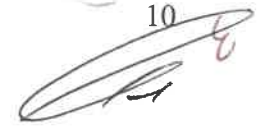
**PARTIDA 50:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO NO. 067M88 SSA, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTO DE REGISTRO SANITARIO CON NÚMERO 010M87 SSA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDAS 58, 111, 112, 120, 123, 256:** LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO CON PRÓRROGA ANTERIOR AL 2017, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO K, SUB PUNTO K.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDAS 123, 642:** EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO N) DEL PUNTO 6.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) Y J) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 519:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA IMPRESA DE UN MEDICAMENTO NO CONTROLADO EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1. INCISO N) DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

LICITANTE	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
<p><b>MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS:</b> 11, 12, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 34, 39, 41, 44, 46, 47, 48, 51, 53, 59, 66, 71, 72, 73, 88, 90, 98, 99, 100, 103, 112, 113, 114, 115, 118, 124, 125, 127, 128, 131, 132, 133, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 144, 147, 156, 157, 158, 161, 174, 175, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 191, 193, 194, 196, 198, 199, 200, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 211, 219, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 230, 233, 238, 248, 250, 251, 254, 255, 262, 269, 271, 272, 273, 276, 279, 283, 284, 287, 289, 291, 292, 295, 296, 300, 301, 303, 304, 305, 307, 308, 309, 314, 318, 319, 325, 329, 335, 344, 347, 349, 351, 355, 356, 357, 364, 365, 382, 383, 386, 388, 392, 394, 396, 397, 401, 406, 408, 415, 417, 418, 429, 435, 436, 441, 445, 447, 449, 450, 454, 455, 457, 461, 463, 464, 468, 469, 474, 476, 477, 478, 479, 482, 484, 487, 489, 490, 495, 496, 497, 498,</p>



*Handwritten signature*

502, 503, 509, 510, 513, 516, 519, 520, 524, 528, 531, 532, 536, 537, 538, 541, 543, 547, 548, 549, 552, 563 y 570.

**DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:**

**PARA TODAS LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA:**

EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 1) EN LA CUAL OMITE PLASMAR DE MANERA TOTAL LAS CONDICIONES INDICADAS EN LOS NUMERALES 4.1 AL 4.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE INCUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO B EN RELACIÓN DIRECTA CON EL PUNTO 8.1 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS MISMAS BASES EN VIRTUD DE QUE OMITE CONSIDERAR LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA NÚMERO 4 DEL LICITANTE DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A DE C.V., EN LA QUE SE INDICA LO SIGUIENTE: PREGUNTA NO. 4. PUNTO 6.1 B. PROPUESTA TÉCNICA. ESTE PUNTO INDICA "UTILIZANDO PARA ELLO EL FORMATO PROPORCIONADO EN EL ANEXO 1 DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES INDICADAS EN LOS NUMERALES 4.1 AL 4.4 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN". FAVOR DE ACLARAR SI PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SE DEBERÁ PLASMAR DENTRO DEL ANEXO 1, TODO LO MENCIONADO EN BASES DESDE EL PUNTO 4.1 AL 4.4 DE MANERA ÍNTEGRA Y AL FINAL DEL MENCIONADO ANEXO. RESPUESTA: ES CORRECTO; MISMA QUE DERIVA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020 EN LA QUE SE HIZO CONSTAR EL ACTO JUNTA DE ACLARACIONES, REQUISITO QUE SE HACE EXIGIBLE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, POR LO QUE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO TIENE LA CERTEZA DE QUE EL LICITANTE CUMPLIRÁ DE MANERA TOTAL CON LAS CONDICIONES INDICADAS EN LOS NUMERALES 4.1 AL 4.4. DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 46:** EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIOS NO. 321M2013 SSA, EN CONTRADICCIÓN CON SU DOCUMENTO DE REGISTRO SANITARIO CON NÚMERO 321M2003 SSA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 202:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIOS NO. 75592 SSA, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTO DE REGISTRO SANITARIO CON NÚMERO 202M211 SSA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 296:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE CON DESCRIPCIÓN EN CAPSULA EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO SOLICITADO EN ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA PERLA O CAPSULA BLANDA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) G) Y K) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 304:** EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIOS NO. 157M2007 SSA, EN CONTRADICCIÓN CON SU DOCUMENTO DE REGISTRO SANITARIO CON NUMERO NO. 157M2017 SSA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

*Handwritten signature*



**PARTIDA 445:** EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA CON IMPORTE MÁXIMO INCOMPLETO, NO SIENDO POSIBLE CORROBORAR LA CANTIDAD PROPUESTA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS I) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 447:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE CON NUMERO DE REGISTRO SANITARIOS NO. 129M2011 SSA, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTO DE REGISTRO SANITARIO CON NÚMERO 129M2001 SSA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

LICITANTE	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
PRODUCTOS LUDICA S.A. DE C.V.	<b>NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS:</b> 26, 27, 41, 97, 124, 132, 133, 147, 174, 177, 199, 254, 255, 260, 261, 262, 269, 276, 358, 388, 394, 415, 417, 435, 445, 455, 457, 468, 477, 489, 510, 564 y 631.

**DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:**

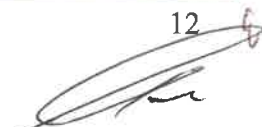
**PARA TODAS LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA**

EL LICITANTE PRESENTA CARTA DE APOYO DE LOS LABORATORIOS: FARMACEUTICA WANDEL S.A. DE C.V., BIOMEF S.A. DE C.V., SERRAL S.A. DE C.V. Y FARMADEXTRUM S.A. DE C.V., POR LO QUE SE ADVIERTE QUE EN DICHS DOCUMENTOS, LOS FABRICANTES NO PLASMAN QUE GARANTIZARAN EL ABASTO SUFICIENTE PARA QUE EL DISTRIBUIDOR EN ESTE CASO EL LICITANTE PRODUCTOS LUDICA S.A. DE C.V., A SU VEZ PUEDA CUMPLIR CON LAS ADJUDICACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN DE MANERA OPORTUNA Y ADECUADA, EN LAS CLAVES EN LAS CUALES PARTICIPA, INCUMPLIENDO ASÍ CON LO REQUERIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO I PRIMERA VIÑETA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO TIENE LA CERTEZA DE QUE EL LICITANTE CONTARA CON EL APOYO POR PARTE DE LOS FABRICANTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE DE ESTA LICITACIÓN.

**PARTIDAS 27, 97, 124, 260, 261, 358, 415, 417, 457:** EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO CON PRÓRROGA ANTERIOR AL 2017, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO K, SUB PUNTO K.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 41, 132, 133, 174, 177, 199, 269, 276, 388, 435, 455, 468, 477, 489, 510, 564, 631:** EL LICITANTE PRESENTA MANIFIESTO CONJUNTO LICENCIAS SANITARIAS VIGENTES DEL LABORATORIO FABRICANTE, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO DEL DISTRIBUIDOR Y REGISTROS SANITARIOS VIGENTES, DE SERRAL S.A. DE C.V. Y FARMADEXTRUM S.A. DE C.V. A NOMBRE DE ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD S.A. DE C.V., INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO J) DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) Y J) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.





**PARTIDA 124, 147:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA MÁS DE UNA DESCRIPCIÓN PARA LA PARTIDA INDICANDO CAJA 30 Y 50 PIEZAS. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO T) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 133, 477:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA MÁS DE UNA DESCRIPCIÓN PARA LA PARTIDA INDICANDO CAJA 30 Y 20 PIEZAS. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO T) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 199, 445:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA MÁS DE UNA DESCRIPCIÓN PARA LA PARTIDA INDICANDO CAJA 10 Y 20 PIEZAS. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO T) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 254:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA MÁS DE UNA DESCRIPCIÓN PARA LA PARTIDA INDICANDO FRASCO CON 60 ML Y 75 ML. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO T) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 260:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA MÁS DE UNA DESCRIPCIÓN PARA LA PARTIDA INDICANDO FRASCO CON 60 ML Y 90 ML. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO T) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 261:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA MÁS DE UNA DESCRIPCIÓN PARA LA PARTIDA INDICANDO CAJA 12 Y 20 PIEZAS. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO T) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

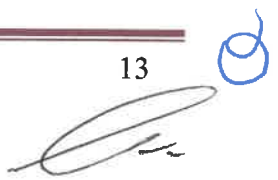
LICITANTE	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
SALMED DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS: 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13 y 15

**DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:**

**PARA TODAS LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA:**

EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 1) EN LA CUAL OMITE PLASMAR DE MANERA TOTAL LAS CONDICIONES INDICADAS EN LOS NUMERALES 4.1 AL 4.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE INCUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO B EN RELACIÓN DIRECTA CON EL PUNTO 8.1 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS MISMAS BASES EN VIRTUD DE QUE OMITE CONSIDERAR LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA NÚMERO 4 DEL LICITANTE DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A DE C.V., EN LA QUE SE INDICA LO SIGUIENTE: PREGUNTA NO. 4. PUNTO 6.1 B. PROPUESTA TÉCNICA. ESTE PUNTO INDICA "UTILIZANDO PARA ELLO EL FORMATO PROPORCIONADO EN EL ANEXO 1 DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES INDICADAS EN LOS NUMERALES 4.1 AL 4.4 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN". FAVOR DE ACLARAR SI PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SE DEBERÁ PLASMAR DENTRO DEL ANEXO 1, TODO LO MENCIONADO EN BASES DESDE EL PUNTO 4.1 AL 4.4 DE MANERA ÍNTEGRA Y AL FINAL DEL







**MENCIONADO ANEXO. RESPUESTA: ES CORRECTO;** MISMA QUE DERIVA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020 EN LA QUE SE HIZO CONSTAR EL ACTO JUNTA DE ACLARACIONES, REQUISITO QUE SE HACE EXIGIBLE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, POR LO QUE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO TIENE LA CERTEZA DE QUE EL LICITANTE CUMPLIRÁ DE MANERA TOTAL CON LAS CONDICIONES INDICADAS EN LOS NUMERALES 4.1 AL 4.4. DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

LICITANTE	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD S.A. DE C.V.	<b>NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS:</b> 51, 53, 115, 129, 137, 156, 157, 174, 175, 177, 179, 204, 205, 210, 213, 236, 250, 251, 262, 283, 284, 289, 307, 314, 386, 396, 436, 447, 449, 450, 457, 463, 464, 485, 487, 490, 497, 516, 528, 541 y 548.

**DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:**

**PARA TODAS LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA**

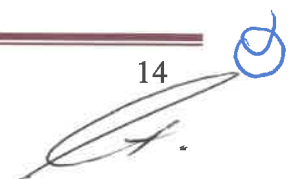
EL LICITANTE PRESENTA CARTA DE APOYO DE LOS LABORATORIOS: ARLEX DE MEXICO S.A. DE C.V., TECNOFARMA S.A. DE C.V., ULTRA LABORATORIOS S.A. DE C.V. Y LABORATORIOS GROSSMAN, S.A., POR LO QUE SE ADVIERTE QUE EN DICHS DOCUMENTOS, LOS FABRICANTES NO PLASMAN QUE GARANTIZARAN EL ABASTO SUFICIENTE PARA QUE EL DISTRIBUIDOR EN ESTE CASO EL LICITANTE ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD S.A. DE C.V., A SU VEZ PUEDA CUMPLIR CON LAS ADJUDICACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN DE MANERA OPORTUNA Y ADECUADA, EN LAS CLAVES EN LAS CUALES PARTICIPA, INCUMPLIENDO ASÍ CON LO REQUERIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO I PRIMERA VIÑETA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO TIENE LA CERTEZA DE QUE EL LICITANTE CONTARA CON EL APOYO POR PARTE DE LOS FABRICANTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE DE ESTA LICITACIÓN.

**PARTIDAS 175, 213, 236, 314, 485:** EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO CON PRÓRROGA ANTERIOR AL 2017, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO K, SUB PUNTO K.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDAS 177:** EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO SIN PRÓRROGA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO K, SUB PUNTO K.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 210:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA CON MARCA ARSEN, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA LA CUAL INDICA GENERICO SENOSIDIOS A-B, INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) Y G DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 250:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA MÁS DE UNA DESCRIPCIÓN PARA LA PARTIDA INDICANDO FRASCO CON 120 ML Y 60 ML. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO T) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.





**PARTIDA 396:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA CON MARCA CLOVEX, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA LA CUAL INDICA GENÉRICO ACICLOVIR, INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) Y G DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 449:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA MÁS DE UNA DESCRIPCIÓN PARA LA PARTIDA INDICANDO FRASCO CON 120 ML Y 125ML. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO T) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 53, 129, 156, 174, 175, 179, 204, 236, 262, 283, 284, 307, 436, 449, 450, 485:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA IMPRESA DE UN MEDICAMENTO NO CONTROLADO EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1. INCISO N) DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

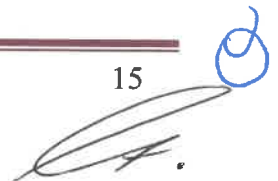
LICITANTE	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
PVH DISTRIBUCION S.A. DE C.V.	<b>NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS:</b> 24, 55, 56, 61, 62, 68, 71, 72, 73, 79, 118, 121, 122, 128, 135, 144, 145, 146, 154, 158, 175, 183, 203, 204, 205, 211, 278, 279, 288, 306, 316, 320, 322, 324, 325, 326, 331, 392, 393, 402, 403, 442, 457, 461, 469, 513, 528, 532, 535 y 541.

**DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:**

**PARA TODAS LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA:**

EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 1) EN LA CUAL OMITE PLASMAR DE MANERA TOTAL LAS CONDICIONES INDICADAS EN LOS NUMERALES 4.1 AL 4.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE INCUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO B EN RELACIÓN DIRECTA CON EL PUNTO 8.1 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS MISMAS BASES EN VIRTUD DE QUE OMITE CONSIDERAR LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA NÚMERO 4 DEL LICITANTE DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A DE C.V., EN LA QUE SE INDICA LO SIGUIENTE: PREGUNTA NO. 4. PUNTO 6.1 B. PROPUESTA TÉCNICA. ESTE PUNTO INDICA "UTILIZANDO PARA ELLO EL FORMATO PROPORCIONADO EN EL ANEXO 1 DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES INDICADAS EN LOS NUMERALES 4.1 AL 4.4 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN". FAVOR DE ACLARAR SI PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SE DEBERÁ PLASMAR DENTRO DEL ANEXO 1, TODO LO MENCIONADO EN BASES DESDE EL PUNTO 4.1 AL 4.4 DE MANERA ÍNTEGRA Y AL FINAL DEL MENCIONADO ANEXO. RESPUESTA: ES CORRECTO; MISMA QUE DERIVA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020 EN LA QUE SE HIZO CONSTAR EL ACTO JUNTA DE ACLARACIONES, REQUISITO QUE SE HACE EXIGIBLE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, POR LO QUE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO TIENE LA CERTEZA DE QUE EL LICITANTE CUMPLIRÁ DE MANERA TOTAL CON LAS CONDICIONES INDICADAS EN LOS NUMERALES 4.1 AL 4.4. DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 55:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE CON NÚMERO DE REGISTRO SANITARIOS NO. 032M2003 SSA, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTO DE REGISTRO





SANITARIO CON NÚMERO 390M2017 SSA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 INCISOS A) Y G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDAS 158, 175, 204:** LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO CON PRÓRROGA ANTERIOR AL 2017, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO K, SUB PUNTO K.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDAS 457:** LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO SIN PRÓRROGA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO K, SUB PUNTO K.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDAS 203:** EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO N) DEL PUNTO 6.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A), J) Y V) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.


**PARTIDA 121, 122, 135, 154, 288, 306, 320, 402, 403:** EL LICITANTE PRESENTA CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A DE C.V. VENCIDO SIN TRÁMITE DE PRÓRROGA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 INCISO M) DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de las propuestas técnicas recibidas y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica de los licitantes para las siguientes partidas; **NO CUMPLEN** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación:



NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS DESECHADAS DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
RAFAEL ACOSTA QUIJADA	27, 97, 114, 122, 142, 199, 201, 209, 255, 259, 260, 261, 274, 282, 293, 314, 320, 321, 335, 342, 358, 390, 392, 445, 453, 457, 499, 509, 513, 535, 552, 564 y 583.
EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	1, 20, 23, 26, 27, 39, 41, 51, 66, 71, 73, 97, 98, 99, 100, 115, 123, 124, 128, 132, 133, 136, 137, 138, 140, 141, 142, 147, 157, 158, 161, 174, 175, 177, 184, 194, 196, 199, 203, 204, 205, 208, 210, 213, 223, 224, 247, 248, 250, 251, 254, 255, 260, 261, 262, 269, 276, 278, 280, 283, 289, 295, 296, 314, 335, 344, 358, 362, 364, 365, 383, 386, 388, 394, 396, 408, 415, 417, 435, 445, 447, 453, 454, 455, 457, 463, 464, 468,





	477, 479, 487, 489, 490, 495, 496, 497, 498, 503, 506, 510, 516, 522, 524, 528, 531, 537, 538, 541, 548, 552 y 570.
VILAMED S.A. DE C.V.	39, 177, 209, 312, 326, 327, 383, 429, 490, 513, 542 y 557.
DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	27, 296, 383, 453, 454, 469, 506 Y 516.
MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	40, 55, 89, 107, 137, 138, 142, 149, 152, 158, 174, 175, 198, 204, 208, 213, 222, 237, 255, 272, 283, 290, 296, 314, 333, 360, 438, 439, 487, 490, 495, 497, 498, 506, 512, 524, 538, 549 y 568 .
LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	50, 58, 111, 112, 120, 123, 256, 519 y 642.
MARKETIN MEDICINAL S.A. DE C.V.	11, 12, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 34, 39, 41, 44, 46, 47, 48, 51, 53, 59, 66, 71, 72, 73, 88, 90, 98, 99, 100, 103, 112, 113, 114, 115, 118, 124, 125, 127, 128, 131, 132, 133, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 144, 147, 156, 157, 158, 161, 174, 175, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 191, 193, 194, 196, 198, 199, 200, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 211, 219, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 230, 233, 238, 248, 250, 251, 254, 255, 262, 269, 271, 272, 273, 276, 279, 283, 284, 287, 289, 291, 292, 295, 296, 300, 301, 303, 304, 305, 307, 308, 309, 314, 318, 319, 325, 329, 335, 344, 347, 349, 351, 355, 356, 357, 364, 365, 382, 383, 386, 388, 392, 394, 396, 397, 401, 406, 408, 415, 417, 418, 429, 435, 436, 441, 445, 447, 449, 450, 454, 455, 457, 461, 463, 464, 468, 469, 474, 476, 477, 478, 479, 482, 484, 487, 489, 490, 495, 496, 497, 498, 502, 503, 509, 510, 513, 516, 519, 520, 524, 528, 531, 532, 536, 537, 538, 541, 543, 547, 548, 549, 552, 563 y 570.
PRODUCTOS LUDICA S.A. DE C.V.	26, 27, 41, 97, 124, 132, 133, 147, 174, 177, 199, 254, 255, 260, 261, 262, 269, 276, 358, 388, 394, 415, 417, 435, 445, 455, 457, 468, 477, 489, 510, 564 y 631.
SALMED DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13 y 15
ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD S.A. DE C.V.	51, 53, 115, 129, 137, 156, 157, 174, 175, 177, 179, 204, 205, 210, 213, 236, 250, 251, 262, 283, 284, 289, 307, 314, 386, 396, 436, 447, 449, 450, 457, 463, 464, 485, 487, 490, 497, 516, 528, 541 y 548.
PVH DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	24, 55, 56, 61, 62, 68, 71, 72, 73, 79, 118, 121, 122, 128, 135, 144, 145, 146, 154, 158, 175, 183, 203, 204, 205, 211, 278, 279, 288, 306, 316, 320, 322, 324, 325, 326, 331, 392, 393, 402, 403, 442, 457, 461, 469, 513, 528, 532, 535 y 541.




En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los presentes que se **declaran desiertas las siguientes partidas** por no haberse recibido propuesta alguna de parte de los licitantes participantes:





PARTIDAS: 21, 22, 25, 29, 35, 37, 38, 43, 52, 60, 63, 69, 70, 74, 77, 78, 83, 84, 85, 86, 87, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 101, 102, 104, 105, 108, 110, 130, 143, 150, 151, 170, 171, 176, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 192, 195, 197, 212, 214, 215, 217, 218, 220, 227, 229, 232, 234, 235, 239, 241, 242, 244, 245, 246, 270, 281, 285, 294, 298, 299, 302, 310, 311, 317, 323, 328, 332, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 345, 348, 350, 352, 353, 354, 359, 361, 363, 369, 370, 371, 372, 378, 379, 380, 381, 384, 385, 387, 400, 407, 411, 412, 414, 424, 425, 430, 432, 433, 434, 437, 440, 443, 444, 448, 460, 470, 471, 472, 473, 480, 483, 486, 488, 491, 492, 493, 494, 504, 505, 507, 511, 514, 515, 521, 526, 529, 530, 546, 550, 554, 555, 556, 558, 559, 560, 565, 567, 569, 571, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 643, 644, 645.

Asimismo se declaran desiertas las siguientes partidas, en virtud de que no existen propuestas satisfactorias:

PARTIDAS: 1, 27, 28, 32, 33, 34, 40, 44, 47, 48, 50, 51, 53, 56, 58, 61, 62, 89, 90, 97, 120, 121, 122, 127, 135, 140, 141, 142, 145, 146, 149, 152, 154, 174, 178, 180, 184, 193, 200, 201, 202, 208, 209, 210, 219, 222, 230, 237, 250, 255, 256, 260, 261, 271, 274, 280, 282, 287, 288, 291, 293, 296, 301, 306, 308, 314, 319, 320, 321, 329, 331, 333, 349, 351, 358, 360, 362, 382, 390, 397, 402, 403, 438, 439, 445, 450, 453, 485, 498, 499, 503, 506, 509, 512, 542, 543, 557, 564, 568, 583, 631 y 642.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
RAFAEL ACOSTA QUIJADA	Presento	Presento
DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	Presento	Presento
MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	Presento	Presento
LABORATORIOS PISA S.A. C.V.	Presento	Presento



A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA	
	TOTAL IMPORTE MINIMO 0% DE IVA	TOTAL IMPORTE MAXIMO 0% DE IVA
RAFAEL ACOSTA QUIJADA	\$ 39,269,984.40 M.N.	\$ 98,792,819.16 M.N.
DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	\$ 19,776,966.56 M.N.	\$ 49,440,198.39 M.N.
MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	\$ 36,401,436.81 M.N.	\$ 90,985,703.19 M.N.
LABORATORIOS PISA S.A. C.V.	\$ 9,746,183.33 M.N.	\$ 24,210,470.21 M.N.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **13:00 horas del día 29 de enero de 2021**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.

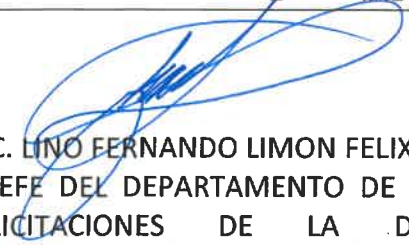

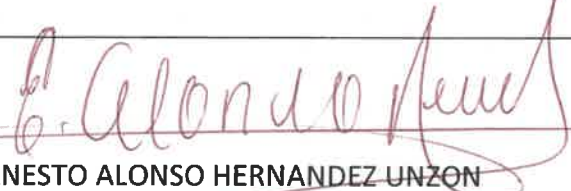


Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:33 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.



“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA</p>
 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON ENLACE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO</p>	 <p>C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO</p>
 <p>C. CECILIA MICAELA PAULA TIZNADO WYNANTS EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA ISSSTECALI</p>	

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
MEDIGROUP DEL PACIFICO	ARMANDA LARA TORRES	